

# CLAUDIA MARIANA FALFÁN GONZÁLEZ



## I. DATOS PERSONALES

PUESTO	Jefa de Departamento de Contabilidad Gubernamental
EXTENSIÓN	1113
EMAIL	cfalfan@orfis.gob.mx



## II. ESTUDIOS

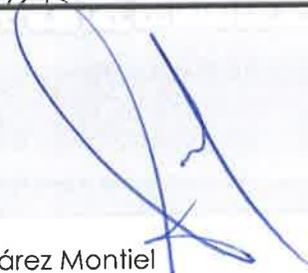
MAESTRÍA	En Gobierno
UNIVERSIDAD	El Colegio de Veracruz
CED. PROF.	14025707
LICENCIATURA	En Contaduría
UNIVERSIDAD	Universidad Veracruzana
CED. PROF.	6471379



## III. TRAYECTORIA LABORAL

3 ÚLTIMOS PUESTOS	* Analista en la Subdirección de Finanzas del ORFIS * Auditora en la Dirección de Auditoría a Poderes Estatales del ORFIS * Auditora en la Subdirección de Ejecución y Seguimiento de Auditorías a Poderes Estatales del ORFIS
-------------------	--

### CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

Documentos	2 Cédulas Profesionales 1 Título Profesional
Fecha de clasificación	22 de mayo de 2025
Área	Dirección General de Administración y Finanzas
Confidencial	Se testó la información correspondiente a la Clave Única del Registro de Población (CURP), código QR, firma autógrafa, nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento.
Fundamento legal	Artículos 100, 106 fracción III y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; cuarto, séptimo fracción III, trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, y demás relativos y aplicables.
Firma del titular del área	 Mtro. Arturo Juárez Montiel Director General de Administración y Finanzas
Numero de sesión de comité	Décima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Acuerdo de clasificación	CT-22-05-2025/CIC/011
Acuerdo de versión pública	CT-22-05-2025/VP/011



Estados Unidos Mexicanos  
 Secretaría de Educación Pública  
 Dirección General de Profesiones  
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional  
 14025707



Clave Única de Registro de Población

~~N1-ELIMINADO~~ 8



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1402	318	2	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

CLAUDIA MARIANA

Nombre(s)

FALFAN

Primer apellido

GONZALEZ

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN GOBIERNO

Nombre del programa

664525

Clave

Datos de la institución educativa

EL COLEGIO DE VERACRUZ

Nombre o denominación

300337

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

29/02/2024

Fecha

10:19:22

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

[[14025707|1402|318|2|C1|29/02/2024 00:00:00|CIUDAD DE MÉXICO|FAGC870203MVZLNLO6|CLAUDIA MARIANA|FALFAN|GONZALEZ|7438|300337|EL COLEGIO DE VERACRUZ|24785|664525|MAESTRÍA EN GOBIERNO|]

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

EKXjHIsODLHd7eTAKOWhzMri74PVLHD5db6YgIkbowq8V51FFOsQueDZokEzswV31B3agVDIjF9evxNlamo2fLlnjuicrmpFkhlwvZuUA7Ux+byPU2ehU7+ybEiyvUS3UYKU6MgASn5qo3KV6V+PUkwr4pxkqPuNRPu/F1n4shzdpk8XIBcGF8gXjnLfwGLA3FKWZJehFy50b7cqE9XoZ9dIv6BFSmsOc94hkzklw7dEOEQCKI3VToyv7njzT3smvTqf2YS843yMd72MsXfaq0oLea5sQvYFH+HoL.Ywc9/zqLF2McOI+dR88B/zpHzrEiUCFwO7gyBA==

LIC. CARLOS ALBERTO PUGA BOLIO

TITULAR DE LA UNIDAD DE ACTUALIZACIÓN  
 NORMATIVA, LEGALIDAD Y REGULACIÓN

Sello digital de tiempo SEP

HD0oz+4U2GCL74m3ynTZeTZnV9kr0Agz9/HJOMq0G0SeFSfNJkPn2VuqxI8|L4q9fZjg+xFcsMSFRZ4xZ6PXhWVEf0T1zgLnP5GebcXVfQ7h96LJLFhwhf/RuXcX(eWghKzJtMgASn5qo3KV6V+PUkwr4pxkqPuNRPu/F1n4shzdpk8XIBcGF8gXjnLfwGLA3FKWZJehFy50b7cqE9XoZ9dIv6BFSmsOc94hkzklw7dEOEQCKI3VToyv7njzT3smvTqf2YS843yMd72MsXfaq0oLea5sQvYFH+HoL.Ywc9/zqLF2McOI+dR88B/zpHzrEiUCFwO7gyBA==

Con fundamento en los artículos 11, fracción XI, y 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y en términos de lo dispuesto por el Artículo Único, fracción VII, del ACUERDO número 01/01/21 por el que se ascriben orgánicamente las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2021.

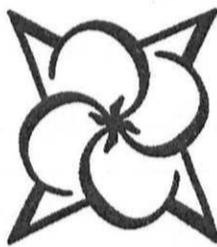
La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en [www.gob.mx/cedulaprofesional](http://www.gob.mx/cedulaprofesional)

Identificador electrónico - cédula  
 14025707



QR para validar la información

N2-ELIMINADO 8



El Colegio de  
Veracruz

*En uso de las facultades que le confiere la Ley que lo rige  
expide a*

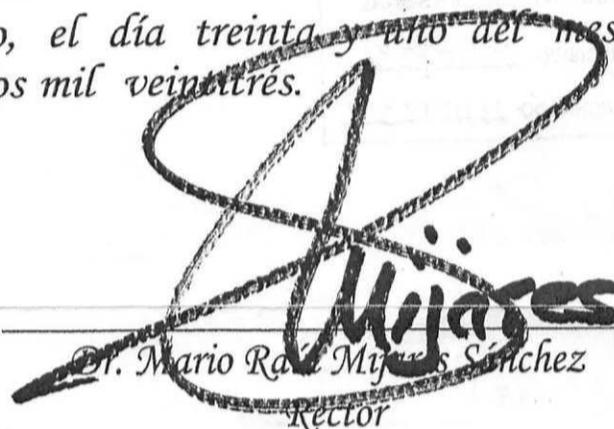
*CLAUDIA MARIANA  
FALFAN GONZALEZ*

*el Grado de*

*Maestro en Gobierno*

*En virtud de que acreditó el Plan de Estudios relativo y  
registrado en el Acta de Recepción de Grado que establece  
la Normatividad de esta Institución, sustentado el día  
dieciocho de julio del año dos mil veintitrés.*

*Dado en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz,  
México, el día treinta y uno del mes de agosto del  
año dos mil veintitrés.*

  
Dr. Mario Raúl Mijanguez Sánchez  
Rector

EL COLEGIO DE VERACRUZ

Clave de Institución: 30MSU0253M  
Año de Egreso: 2023  
Acta de Recepción de Grado: M-0358  
Grado Número: A-0524P  
Registro de Grado Número: P-514  
Libro Número: 01  
Foja Número: 514  
Fecha: 31 de Agosto de 2023

Grado de Maestro expedido conforme a la Ley Número 906 Orgánica de El Colegio de Veracruz, publicada en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 304, de fecha 01 de agosto de 2016.

Mtra. María del Carmen Celis Pérez  
Coordinadora Académica



Registro de la Dirección General de  
Profesiones

Folio A-0524P

CÉDULA 6471379

**SEP**



México D.F. 14 de Mayo del 2010



FIRMA DEL TITULAR

N3-ELIMINADO 6

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 6471379

EN VIRTUD DE QUE

CLAUDIA MARIANA

FALFÁN

GONZÁLEZ

CURP: N4-ELIMINADO 8

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY  
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL  
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL  
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE  
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

**CÉDULA**

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA  
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

**LICENCIATURA EN**

**CONTADURÍA**

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



La Universidad Veracruzana  
en uso de las atribuciones que le concede  
su Ley Orgánica y en vista de que

*Claudia Mariana Falfán  
González*



cumplió con los requisitos exigidos  
por la reglamentación correspondiente,  
le expide el presente Título de

*Licenciada en Contaduría*

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Veracruz, abril 19 de 2010



Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Raúl Arias Lovillo".

Dr. Raúl Arias Lovillo  
Rector

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Porfirio Carrillo Castilla".

Dr. Porfirio Carrillo Castilla  
Secretario Académico

EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA  
LOS ESTUDIOS DE:

Claudia Mariana Falfán González

TÍTULO: Licenciada en Contaduría

NACIONALIDAD: ~~N5 - ELIMINADO 23~~

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ~~NC - ELIMINADO 22~~

BACHILLERATO: Experimental

TIPO DE INSTITUCIÓN: Estatal

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz

PERIODO: 2002-2005

CARRERA: Licenciada en Contaduría

TIPO DE INSTITUCIÓN: Autónoma

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz

PERIODO: 2005-2009

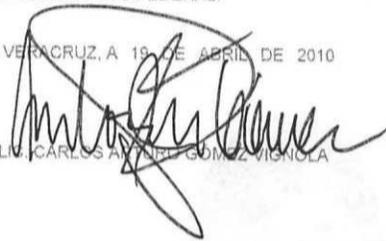
EXAMEN PROFESIONAL O EQUIVALENTE: No requisito UV

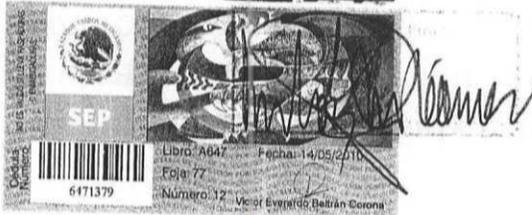


OFICIALIA MAYOR

CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 55 DE LA LEY  
REGLAMENTARIA DEL ART. 5 CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE  
LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL.

XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A 19 DE ABRIL DE 2010

  
LV. CARLOS AMADOR GÓMEZ VIGNOLA



Nº 87832

UV



## ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**C. CLAUDIA MARIANA FALFÁN GONZÁLEZ**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 fracción XI, y 94 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 5 fracción XII, inciso a), 8, 9, 16 fracción VII, 61 y 62 del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en mi carácter de Auditora General de este Organismo Autónomo del Estado, tengo a bien nombrarla:

### **Jefa de Departamento de Contabilidad Gubernamental**

En virtud del nombramiento de confianza que se expide, prestará sus servicios y desempeñará sus funciones inherentes al cargo con el carácter de **Servidor Público de Carrera de Libre Designación**, conforme a lo dispuesto por el Artículo 2, fracción XII, 3, 6, 7, fracción II, 37 y 38 del Reglamento del Servidor Público de Carrera del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para los efectos legales y reglamentarios conducentes, se extiende la presente designación el **décimo sexto día** del mes de **mayo** del año **dos mil veinticinco**, en la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

**AUDITORA GENERAL  
DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO**

**MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS**

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
- 2.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
- 3.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
- 4.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
- 5.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
- 6.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."